

MODELO AVAL PRESENTADO PARA SUSPENDER LA EJECUCIÓN DE UNA LIQUIDACIÓN RECURRIDA EN REPOSICIÓN

Nº de Referencia Completo (NRC) Código do aval: (1)	Fecha de vencimiento:	N.I.F. (Avalado): Importe:
--	-----------------------	-------------------------------

REGISTRADO EN EL R.E.A. Nº

AVALISTA	Entidad	N.I.F.
Oficina		Código

APODERADOS	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.

La Entidad arriba expresada, y en su nombre y representación las personas mencionadas, se constituye ante la Agencia Tributaria de Galicia (ATRIGA), en avalista solidario de:

AVALADO/S	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	N.I.F.

DEUDAS AVALADAS (1)	ÓRGANO LIQUIDADOR	
CLAVE DE LIQUIDACIÓN PERÍODO		CONCEPTO IMPORTE

(1) En caso de que existan varias deudas avaladas, repetir el cuadro

El presente aval cubre el importe de la liquidación recurrida en reposición, el interés de demora que se origine por la suspensión y los recargos que procederían en caso de ejecución de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y en el artículo 25 del Reglamento general que desarrolla el citado texto legal en materia de revisión en vía administrativa, aprobado por el Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo.

El avalista renuncia a cualquier beneficio y, especialmente, a los de orden, división y excusión de bienes del avalado. Así mismo responderá íntegramente por el importe avalado, con independencia de que, por cualquier causa, las deudas avaladas queden vinculadas al convenio que pudiera celebrarse en el caso de concurso del avalado.

El presente documento tiene carácter ejecutivo, debiendo hacerse efectivo por el procedimiento administrativo de apremio.

EXTENSIÓN TEMPORAL DEL AVAL (2)

El presente aval se presta con duración indefinida, extendiendo sus efectos exclusivamente en el procedimiento correspondiente al recurso de reposición.

El presente aval se presta con duración indefinida, extendiendo sus efectos en el procedimiento correspondiente al recurso de reposición y, en su caso, a la vía económico administrativa, en los términos que correspondan.

El presente aval presta con duración indefinida, extendiendo sus efectos a la vía económico administrativa y, en su caso, a la vía contencioso-administrativa, en los términos que correspondan.

(2) Marcar con una X lo que proceda

Otras cláusulas:

En todo caso, el aval permanecerá vigente hasta que el órgano competente autorice su cancelación.

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo: El apoderado/Los apoderados